

9

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
COLON (BS. AS.)**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NUMERO 2989

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante autoriza al Departamento Ejecutivo que a través del area que corresponda realice la designación de nombres, numeración domiciliaria y señalización a calles de Villa Manuel Pomar.-----

Artículo 2º: Los nombres de las calles serán los que se especifican en el detalle adjunto y se describen en un plano que como anexos 1 y 2 forman parte de la presente Ordenanza, con la sola modificación de la calle denominada "Diagonal Norte", la que deberá llamarse "Diagonal Eva Perón".-----

Artículo 3º: Para la señalización de las calles deberán colocarse carteles similares a los utilizados en la ciudad de Colón.-----

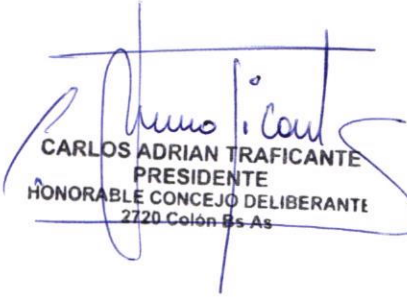
Artículo 4º: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B), A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, EN SESION ORDINARIA.-

EXPEDIENTE Nro. 4746.-


JULIO A. BAUER
H.C.D. Colón Buenos Aires
SECRETARIO



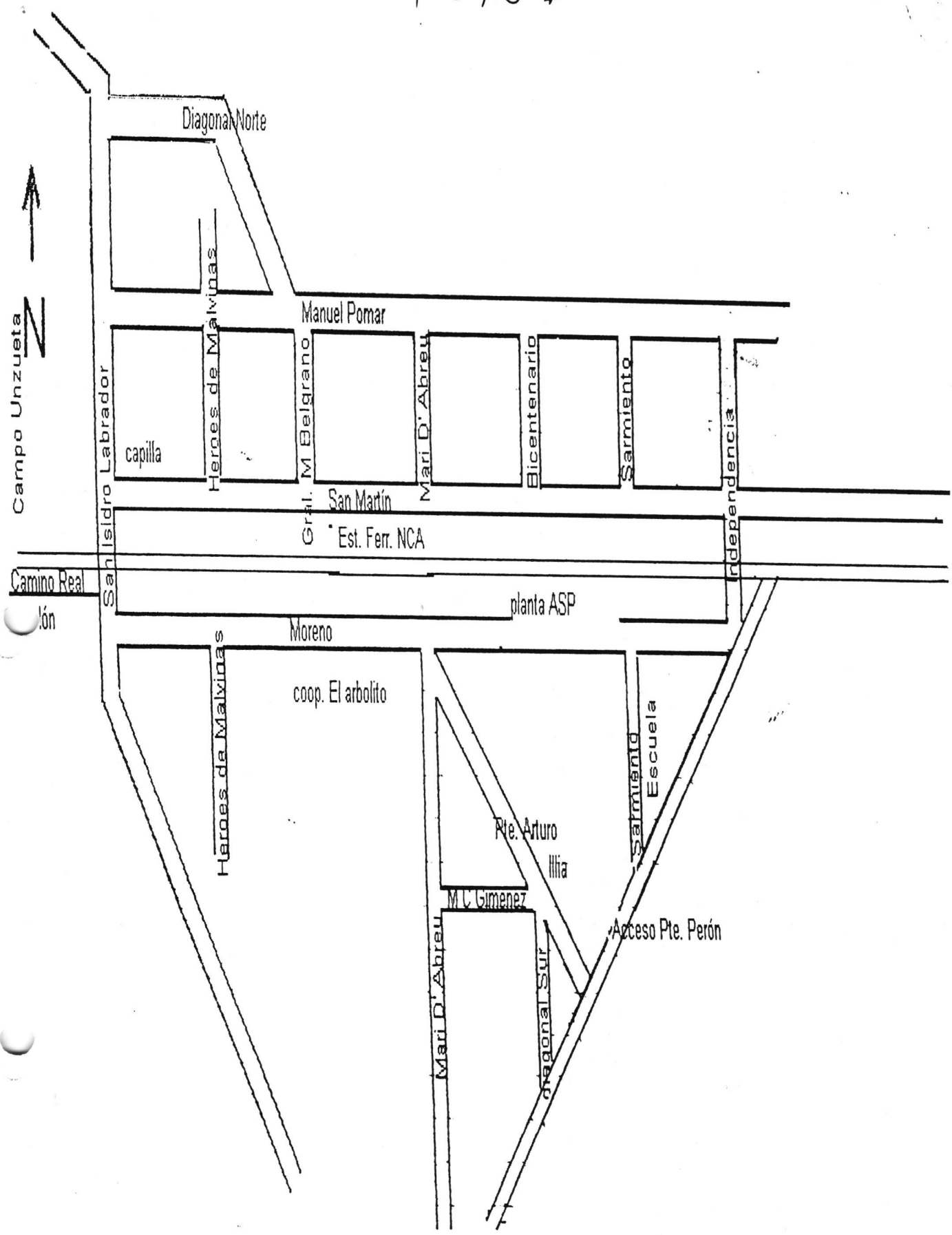

CARLOS ADRIAN TRAFICANTE
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 Colón Bs As


MARCELO ENRIQUE BATTAGLIA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Colón (B)

29.07.10

ANEXO 1

8





Anexo 2.

Detalle adjunto proyecto de ordenanza para nombrar y senalizar las calles de Villa M. Pomar (Estación El Arbolito)

- 1- Nómbrase y señálcese con el nombre de Manuel Pomar en honor a los descendientes y quien fuera el dueño de los terrenos donde se encuentra la calle que se ubica al norte del poblado que corre de oeste a este y que limita con el campo señalado como propiedad de la familia Franco.-
- 2- Nómbrase y señálcese con el nombre de General José de San Martín en honor a nuestro libertador la calle que corre paralela a la anterior y limitando con las vías del ferrocarril NCA al norte de las mismas y que se extiende desde la Capilla San Isidro Labrador hasta el comercio del señor Juan Salmons y que se continúa en el camino real a Mariano H. Alfonzo.-
- 3- Nómbrase señálcese con el nombre de Mariano Moreno en honor a nuestro venerado prócer la calle que corre paralela a las vías del ferrocarril NCA al sur de las mismas.-
- 4- Nómbrase y señálcese con el nombre de San Isidro Labrador en honor al santo patrono del pueblo a la calle que corre de sur a norte y que atraviesa las vías del ferrocarril NCA en el paso a nivel ubicado al oeste del pueblo, esta calle limita con el campo de la familia Unzueta.-
- 5- Nómbrase y señálcese con el nombre Héroes de Malvinas en honor a los soldados caídos durante la guerra de Malvinas en el año 1982 la segunda calle de oeste a este del pueblo que corre de sur a Norte paralela a la que denominaremos San Isidro Labrador.-
- 6- Nómbrase y señálcese con el nombre de Gral. Manuel Belgrano en honor al ilustre creador de nuestra bandera a la tercera calle de oeste a este del pueblo que corre de sur a norte paralela a la que denominaremos Héroes de Malvinas. -
- 7- Nómbrase y señálcese con el nombre de Mari D' Abreu en honor a la maestra que naciera y viviera hasta sus últimos días en esa calle y que ejerciera su labor educativa de manera sobresaliente, a la cuarta calle de oeste a este del pueblo y que corre de sur a norte paralela a la que denominaremos Gral. Manuel Belgrano.-
- 8- Nómbrase y señálcese con el nombre de Bicentenario en honor a los 200 años del 25 de Mayo de 1810 a la quinta calle de oeste a este del pueblo y que corre de sur a norte paralela a la que denominaremos Mari D' Abreu.-
- 9- Nómbrase y señálcese con el nombre de Domingo F. Sarmiento en honor al gran Maestro a la sexta calle de oeste a este del pueblo y que corre de sur a norte paralela a la que denominaremos Bicentenario.-
- 10- Nómbrase y señálcese con el nombre de Independencia en recuerdo del acontecimiento mas importante de nuestra historia como nación a la séptima calle de oeste a este del pueblo que corre de sur a norte y que atraviesa las vías del ferrocarril NCA en el paso a nivel ubicado al oeste del pueblo y que corre paralela a la que denominaremos Bicentenario.-

7

11-Nómbrese y señálcese con el nombre de Presidente Arturo Illia a la calle que corre de sureste a noroeste y que formando parte del acceso pavimentado de forma diagonal desemboca en la Cooperativa Agrícola de El Arbolito Ltda. en la calle Mari D'Abreu Naciendo frente a la plazoleta que esta al ingresar, pasando frente al Club Social.-

12-Nómbrese y señálcese con el nombre de María del Carmen Giménez a la cortada que une la calle que denominaremos Pte. Arturo Illia con la que denominaremos Mari D'Abreu proponiendo este nombre por ser una persona honorable de profesión costurera, que ha nacido y permanecido en el mismo domicilio durante toda su vida y es de uso popular reconocer esta calle como la de la antes mencionada inclusive con el de su apodo (la calle de la Negra Gimenez) como es conocida.-

13-Nómbrese y señálcese con el nombre de Diagonal Sur la diagonal que nace en el acceso pavimentado que une el pueblo con la ruta Nacional nº 8 y termina en la calle que denominaremos Pte. Arturo Illia y que limita al este con la plazoleta que se encuentra al llegar al pueblo.-

14-Nómbrese y señálcese con el nombre de Diagonal Norte la calle curva que se encuentra en el extremo norte del pueblo y que limitando con el campo franco nace en la calle que denominaremos Manuel Pomar y desemboca en la calle que denominaremos San Isidro Labrador en donde se continua con el camino real que va hacia el norte del pueblo.-

15-Nómbrese y señálcese con el nombre de Presidente Perón el acceso Pavimentado que une el pueblo con la ruta Nacional Nº8.-